



SEABA

SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
ASEGURADOS ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL
ESTADO DE TABASCO

OBJETIVO, MISIÓN Y VISIÓN DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO.

Objetivo.- Tiene por objeto regular la administración y en su caso, determinar el destino final de los bienes asegurados, abandonados o decomisados en juicios y procedimientos de índole penal o administrativa, conforme a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en las demás leyes aplicables, según corresponda.

Misión.- Establecer las acciones pertinentes para la administración y destino de los bienes asegurados, abandonados o decomisados del Gobierno del Estado, para el mejoramiento de la gestión pública en el buen destino de los bienes en guardia y custodia del Estado, contemplando los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y legalidad que permita informar puntualmente a la población sobre la situación que prevalece.

Visión.- Ser un Organismo Público que garantice la adecuada Administración y Destino de los Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Gobierno del Estado, observando la normatividad aplicable y considerando los principios de racionalidad, economía y austeridad de la Administración Pública Estatal.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE ENERO DE 2025.